

23/10/2020

### **Arica: Fiscalía formaliza nuevo caso de tráfico de migrantes**

La Fiscalía de Arica formalizó este viernes un nuevo caso de tráfico de migrantes, luego que un sujeto fuera detenido tras coordinar el ingreso clandestino al país de cinco personas, entre ellas dos menores de edad, por un paso no habilitado en la frontera con Perú. Además, se le imputó el delito de tráfico ilícito de estupefacientes, procedimiento en el que también fueron detenidos otros dos individuos, incautándose un poco más de 12 kilos de droga.



Con este último procedimiento ya son 41 los casos de tráfico de migrantes registrados en esta región durante el presente año, sumando un total de 274 víctimas extranjeras, de las cuales 63 son menores. Asimismo, se ha formalizado a 28 imputados, de los cuales 26 se encuentran en prisión preventiva.

De acuerdo a lo expuesto en la audiencia de formalización, en la ciudad de Tacna (Perú) se contactó al grupo de extranjeros a quienes se les ofreció ingresarlos clandestinamente al país, previo pago de 130 dólares por cada uno. Así, los migrantes fueron guiados por el desierto por un sujeto hasta que ingresaron a Chile por un paso ilegal cerca de la línea férrea, hasta llegar a las inmediaciones del sector de Villa Frontera. Tras ello, cerca de las 09:10 horas del jueves el imputado de iniciales I.O.A., se trasladó en su vehículo hasta la zona del Humedal donde recogió a los extranjeros, para luego trasladarlos hasta una residencia, cobrándole a cada uno la suma de 20 mil pesos.

Posteriormente, I.O.A., se contactó y reunió con un segundo imputado E.P.S., trasladándose, ambos, hasta el sector de Pampa Ossa, cercana la frontera, donde recogieron al imputado venezolano A.C., quien portaba una mochila que guardó en el portamaleta del vehículo.

Al retornar en dirección a la ciudad, los imputados fueron controlados por detectives de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI, detectando que al interior de la mochila había 12 paquetes con 12 kilos de marihuana. Diligencias posteriores permitieron incautar, desde el domicilio de I.O.A, cerca de 300 gramos de droga, entre marihuana y clorhidrato de cocaína.

Los 3 imputados fueron formalizados por el Fiscal Daniel Valenzuela por el delito de tráfico de drogas. En tanto, I.O.A., además fue imputado por tráfico de migrantes agravado. Todos quedaron bajo la medida cautelar de prisión preventiva.